



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2016**

En Lima, siendo el día 20 del mes de octubre del dos mil dieciséis, en el local del Rectorado sito en Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas N° 154, Santiago de Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO, Señor Vicerrector Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA, la asistencia de los Decanos; Dr. Johan Leuridan Huys, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Juan Amadeo Alva Gómez, Dr. Luis Tadeo Celi Saavedra, Dr. Frank Lizaraso Caparó, Dr. Carlos Enrique Cava Vergiú, Dr. Ernesto Álvarez Miranda y la Dra. Hilda Zoraida Baca Neglia.

Con la asistencia del señor Secretario General Dr. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 11:30 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha,

Continúa con el desarrollo de la Agenda, con el primer punto.

**1.- OFICIO 182-2016- VR-USMP DEL VICERRECTOR ACADÉMICO ELEVANDO PARA PROBABACIÓN EL  
REGLAMENTO DE RATIFICACIÓN DE DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD.**

El Vicerrector Académico expresa de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de la Universidad, eleva para su aprobación la propuesta de modificación del REGLAMENTO DE RATIFICACIÓN DE DOCENTES ORDINARIOS de la Universidad.

El señor Rector somete a consideración de Consejo Universitario la propuesta, el mismo que luego del intercambio de opiniones acuerda: **APROBAR, LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE RATIFICACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, QUE CONSTA DE 9 CAPÍTULOS, 24 ARTÍCULOS Y 1 DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA, EL MISMO QUE SE ADJUNTA Y FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.**

**2.- OFICIO 182-2016 VR-USMP DEL VICERRECTOR ACADÉMICO ELEVANDO PARA PROBABACIÓN LA  
TABLA DE PUNTAJE, PARA LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE  
CONCURSO, RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE DOCENTES.**

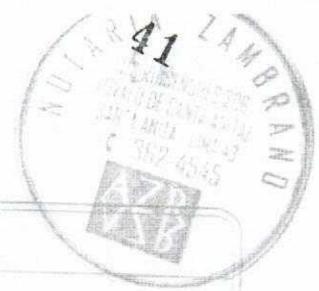
Mediante Resolución Rectoral N° 825-96-R-USMP de 06 de diciembre de 1996, se aprobó la Tabla de Puntaje para la evaluación correspondiente a Concurso Público, Ratificación y Promoción de Docentes de la Universidad de San Martín de Porres;

El Vicerrector Académico de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de la Universidad, ha elevado para su aprobación la **TABLA DE PUNTAJE** para la evaluación de docentes ordinarios en los Procesos de Concurso, Promoción y Ratificación Docente de la Universidad;

Se acuerda: **APROBAR, LA TABLA DE PUNTAJE, PARA LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE CONCURSO, RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE DOCENTES, EL MISMO QUE SE ADJUNTA Y FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.**

**3.- APROBACION DE CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES DE LA USMP.**

**OFICIO N° 151-2016-FIN-DGA-USMP** dirigido al Secretario General por el Director General de Administración elevando la propuesta del Cronograma de Actividades Académicas para el **Semestre Académico 2017-I - SEDE LIMA.**



El Director General de Administración eleva para aprobación por el Consejo Universitario, el Cronograma de Actividades Académicas para el **Semestre Académico 2017-I - SEDE LIMA**;

Se acuerda: **APROBAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-I, CORRESPONDIENTE A LA SEDE LIMA, EL MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:**

#### CICLO DE NIVELACIÓN

ACTIVIDAD	2017-I
Matrícula de Nivelación	Del 12 al 23 de diciembre de 2016 y 02 de enero de 2017(*)
Inicio de Clases	Lunes 02 de enero de 2017
Fin de Ciclo	Martes, 24 de enero de 2017
Cierre de Ciclo	Viernes 27 de enero de 2017

#### SEMESTRE ACADÉMICO

ACTIVIDAD	2017-I
Matrícula de Ingresantes	Del 08 al 10 de febrero de 2017
Matrícula de alumnos Regulares	Del 13 al 24 de febrero de 2017
Inicio de Clases	Miércoles, 01 de marzo de 2017
Fin de Semestre	Viernes 30 de junio de 2017

(\*)Tener en cuenta que la última fecha de matrícula para el Ciclo de Nivelación será el 02 de enero de 2017, en consecuencia, no habrá matrícula extemporánea.

**OFICIO N° 152-2016-FIN-DGA-USMP** dirigido al Secretario General por el Director General de Administración, mediante el cual propone el Cronograma de Actividades Académicas para el **Semestre Académico 2017-I, Filial Sur Arequipa y Filial Norte Chiclayo.**

Se acordó: **APROBAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-I, CORRESPONDIENTE A LA FILIAL SUR AREQUIPA Y FILIAL NORTE CHICLAYO, EL MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:**

#### CICLO DE NIVELACIÓN

ACTIVIDAD	2017-I
Matrícula de Nivelación	Del 12 al 23 de diciembre de 2016 y 02 de enero de 2017(*)
Inicio de Clases	Lunes 02 de enero de 2017
Fin de Ciclo	Martes, 24 de enero de 2017
Cierre de Ciclo	Viernes 27 de enero de 2017

#### SEMESTRE ACADÉMICO

ACTIVIDAD	2017-I
Matrícula de Ingresantes	Del 21 al 22 de febrero de 2017
Matrícula de alumnos Regulares	Del 14 al 24 de febrero de 2017
Inicio de Clases	Miércoles, 01 de marzo de 2017
Fin de Semestre	Viernes 30 de junio de 2017

(\*)Tener en cuenta que la última fecha de matrícula para el Ciclo de Nivelación será el 02 de enero de 2017, en consecuencia, no habrá matrícula extemporánea.

**OFICIO N° 151-2016-FIN-DGA-USMP** dirigido al Secretario General por el Director General de Administración, mediante el cual propone el **CALENDARIO ACADÉMICO 2017-I y 2017-II.**



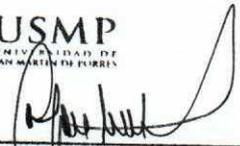
Se acordó: **APROBAR EL CALENDARIO DEL CICLO 2017-I, QUE SE INICIARÁ EL LUNES 2 DE ENERO DE 2017 Y CONCLUIRÁ EL VIERNES 30 DE JUNIO DE 2017 Y DEL CICLO 2017-II, QUE SE INICIARÁ EL 01 DE AGOSTO DE 2017 Y CONCLUIRÁ EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

Se acordó: **EL VICERRECTOR ACADÉMICO, EN COORDINACIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN SERÁN RESPONSABLES DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE FUEREN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, INCLUYENDO LAS QUE, POR SU NATURALEZA, DEBAN REALIZARSE DURANTE EL AÑO CALENDARIO 2016.**

Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

**Queda acordado: "EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".**

Siendo las 12:30 a.m. El señor Rector da por concluida la sesión de la fecha.

  
**Abg. Rodolfo Gavilano Oliver**  
SECRETARIO GENERAL

  
**Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO**  
RECTOR